

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA M.R.F TRADE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Puerto Santa Ana Edif The Point, se reúnen los accionistas de la compañía M.R.F TRADE S.A.; el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Wilson Octavio López Flores propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Preside la sesión, el señor Wilson Octavio López Flores, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) ; en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones, a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuso, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y el señor Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Wilson Octavio López Flores  
Accionista



Stalyn Eduardo Zamora Bravo  
Accionista



Wilson Octavio López Flores  
Presidente de la Junta



Stalyn Eduardo Zamora Bravo  
Secretario

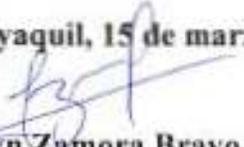
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA M.R.F TRADE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIUEVE-----**  
-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía Puerto Santa Ana Edif. The Point, se reúnen los accionistas de la compañía **M.R.F TRADE S.A.**; el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(799)** setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Wilson Octavio López Flores propietario de **(1)** una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Wilson Octavio López Flores, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América **(US\$800.00)** en un total de acciones de **(800.00)** ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Actó seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y el señor Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Stalyn Eduardo Zamora Bravo – Accionista; f) Wilson Octavio López Flores-Accionista f) Wilson Octavio**

Lopez Flores – Presidente; f) Stalyn Eduardo Zamora Bravo – Secretario – Gerente General, quien certifica.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

  
Stalyn Zamora Bravo  
C.C 0917274136  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M.R.F TRADE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----**  
-----

1. El Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Wilson Octavio López Flores, propietario de **(1) una acción** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

  
Wilson Octavio López Flores  
Presidente de la Junta

  
Stalyn Eduardo Zamora Bravo  
Secretario – Gerente General

.....